2.Evidencia obligación 1. Planeación FPI en (1) ficha de
formaciones asociadas:

Paletero, señalizador de obras civiles (86110505)

a. Guía de Aprendizaje
b. Material de apoyo
c. Instrumentos de Evaluación

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** PALETERO, SEÑALIZADOR DE VÍAS EN OBRAS CIVILES.
- **Código del Programa de Formación:** 86110505
- **Nombre del Proyecto Formativo:**
- **Fase del Proyecto:** Ejecución
- **Actividad de Proyecto Formativo:**
- **Competencia:**

280601068: Controlar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en los usuarios de las vías según la normativa vigente.

- **Resultados de Aprendizaje a Alcanzar:**

 - Reconocer normas de tránsito, seguridad vial, señalización según las condiciones y el entorno de la vía.
 - Regular el flujo vehicular y usuarios según la circunstancias y condiciones del entorno y de la vía.
 - Seleccionar elementos de protección personal, accesorios y dispositivos viales de acuerdo con los riesgos, las condiciones ambientales y de la vía controlar los riesgos en el transporte de materiales, herramientas, equipo.
 - Identificar las técnicas, sistemas y procesos de construcción de obras civiles e infraestructura en sus diferentes etapas de acuerdo con las características del proyecto y riesgos asociados.

- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 90 horas.

2. PRESENTACIÓN

Cuando se ejecutan trabajos de construcción, rehabilitación, mantenimiento o actividades relacionadas con servicios públicos en una determinada vía, o en zona adyacente a la misma, se presentan condiciones especiales que afectan la circulación de vehículos y personas.

Dichas situaciones deberán ser atendidas especialmente, estableciendo normas y medidas técnicas apropiadas, que se incorporan al desarrollo del proyecto cualquiera sea su importancia o magnitud, con el objeto de reducir el riesgo de accidentes y hacer más ágil y expedito el tránsito de los usuarios, procurando reducir las molestias en su desplazamiento por la vía.

Las distintas características de cada obra y la variedad de condiciones que se pueden presentar impiden establecer una secuencia rígida y única de dispositivos y normas. En todo caso la realización de obras que afecte la normal circulación del tránsito deberá ser concordante con el propósito de ofrecer la protección a conductores, pasajeros, peatones, personal de obra. (Usuarios de las vías)

Esta guía procura que usted tenga una orientación clara sobre todos los temas de la señalización vial y permitirá de manera clara los aspectos más relevantes que se tienen que sobre este tema.

Se le invita a trabajar en equipo y participar de forma activa en la construcción del conocimiento.

¡Bienvenidos una vez más a este viaje de aprendizaje que seguro será enriquecedor para todos!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN INICIAL:

Actividad R1. PRESENTACIÓN:

Apreciado aprendiz vamos a presentarlos para lo cual debes hacer losiguiente:



Subactividad 1. El instructor explica que cada aprendiz deberá presentarse diciendo su nombre acompañado de un movimiento o gesto que lo represente (puede ser un baile, un gesto de manos, una mímica, algo gracioso o característico). El gesto debe ser fácil de repetir para los demás

Subactividad 2. En una hoja en blanco dibuja una imagen, frase, logo, animal, instrumento musical, implemento deportivo etc., con la cual te identifiques. Luego se presentará ante el grupo, mostrará su dibujo explicando su afinidad con él.
Ejemplo: Mi Nombre es_____y dibuje un sol, me identifico con él porque a pesar de las dificultades y de los días grises siempre sale a brillar y darle calor a todos.

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje CIAS. Estrategias o técnicas didácticas activas: Actividad focal introductoria. Materiales de formación: Hojas, colores, lápices y/o lapiceros. Material de apoyo: Duración de la actividad:8horas

Actividad R2. ¿CUÁL ES TU OPINIÓN?



Reflexión Inicial: La Prevención en la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Pensemos por un momento en lo que significa "prevenir" dentro de nuestros ambientes laborales. La prevención en la Seguridad y Salud en el Trabajo no es solo una obligación, sino una cultura que debemos desarrollar y fomentar.

¿Por qué esperar a que ocurra un accidente para tomarmedidas?

Con demasiada frecuencia, las empresas y los trabajadores subestiman los riesgos presentes en sus actividades cotidianas.



Cada tarea que realizamos, por más simple que parezca, puede tener riesgos que pueden derivar en lesiones o problemas de salud a largo plazo.

La pregunta que debemos hacernos es:

¿Estamos realmente conscientes de los peligros a los que estamos expuestos y las medidas que debemos tomar para mitigarlos?

Reflexionemos:

- **¿Cuántas veces hemos visto compañeros de trabajo que no usan los equipos de protección personal adecuados?**
- **¿Nos hemos detenido a pensar en cómo pequeños descuidos pueden convertirse en grandes tragedias?**

Prevenir implica actuar antes de que los incidentes ocurran. No es suficiente cumplir con las normas porque "toca", sino que debemos adoptar una **actitud proactiva**: anticiparnos a los riesgos, promover buenas prácticas y ser responsables de nuestra propia seguridad y la de los demás.
Recordemos que **el bienestar y la integridad física** no son negociables.

Así que, durante este proceso de formación, el desafío es reflexionar:

- **¿Qué puedo hacer para evitar que ocurran accidentes en mi entorno?**
- **¿Cómo puedo fomentar una cultura de prevención en mi lugar de trabajo?**

La seguridad es una responsabilidad compartida, y la prevención es la herramienta más poderosa que tenemos para protegernos a nosotros mismos y a quienes nos rodean.

En este proceso, el aprendiz observará el video como prevenir accidentes de trabajo, ubicado en el siguiente link: https://youtu.be/c2ANsuMXT4o?si=esA6fDg8GnFTy2Ga, y debe participar activamente con las anteriores preguntas en la clase.

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje CIAS. Estrategias o técnicas didácticas activas: Enseñanza grupal (discusión guiada). Materiales de formación: Televisor, Computador, Internet, Hojas y lápiz. Material de apoyo: Video. Duración de la actividad:8horas

Actividad R3. ANALIZA



Riesgos Laborales e Impactos Ambientales

Antes de sumergirnos en el contenido de esta formación, es fundamental hacer una pausa y reflexionar sobre dos temas que son transversales a todas las actividades que realizamos en el día a día: **los riesgos laborales y los impactos ambientales**.

¿Qué pasaría si cada tarea que realizamos no contemplara la seguridad y el impacto ambiental?

Imaginemos por un momento un escenario donde no existieran normas ni medidas de prevención. **¿Cómo afectaría esto nuestra salud, nuestra seguridad, e incluso, nuestro entorno natural?**

Las cifras de accidentes laborales, enfermedades profesionales y desastres ambientales hablan por sí solas: cuando no se toman en cuenta estos aspectos, las consecuencias pueden ser graves, tanto para las personas como para el planeta. **Ahora, pensemos en nuestras propias experiencias:**

- ¿Alguna vez hemos visto o vivido un accidente en el trabajo que pudo haberse evitado?
- ¿Hemos observado cómo las actividades industriales o cotidianas afectan al medio ambiente, sin que exista una gestión adecuada para prevenirlo?
- **La importancia de cuestionarnos radica en que el trabajo que realicemos no solo nos afecta a nosotros, sino también a los demás y a nuestro entorno.**



En este curso, no solo aprenderemos las normativas y prácticas necesarias para minimizar los riesgos laborales y los impactos ambientales, sino que también queremos que desarrollen una conciencia crítica:

- ¿Qué puedo hacer yo para mejorar la seguridad en mi entorno de trabajo?
- ¿Cómo mis decisiones contribuyen a un ambiente más saludable y sostenible?

Solo cuando entendemos la **importancia real de estos temas** podemos aplicar correctamente lo aprendido y contribuir a crear espacios laborales más seguros, eficientes y respetuosos con el medio ambiente https://youtu.be/TgRE876fBAU?si=Fpa3ReRe6tCUdbiY

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje CIAS. Estrategias o técnicas didácticas activas: Enseñanza grupal (mesa redonda). Materiales de formación: Televisor, Computador, Internet, Hojas y lápiz. Material de apoyo: Videos y diapositivas. Duración de la actividad:8horas

Actividad R4. Conceptual ¿Qué tanto conoces?

Para iniciar el desarrollo de la guía de aprendizaje es indispensable medir el nivel de conocimientos previos sobre la temática abordar, para ello se procede a realizar una serie de preguntas para verificar el grado de conocimiento que se tiene frente al tema.

Identifica los siguientes conceptos básicos de SST:

- SALUD
- PELIGRO
- RIESGO
- RIESGOS LABORALES
- AGENTES DE RIESGO
- ENFERMEDAD LABORAL
- ACCIDENTE DE TRABAJO
- INCIDENTE
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- SEÑALIZACION.
- VIA
- DOBLE CARRIL.
- CANALIZACION
- CEBRA
- PLAN DE MANEJO VIAL

Realizar socialización de los conceptos en mesa redonda, resolviendo dudas visualizando el siguiente video https://youtu.be/6WUedF4fiCQ?si=GfybfU0F0Jjadvyk.

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje CIAS. Estrategias o técnicas didácticas activas: Enseñanza grupal (mesa redonda). Materiales de formación: Televisor, Computador, Internet, Hojas y lápiz. Material de apoyo: Videos y diapositivas. Duración de la actividad:8horas

Actividad R5. Día AUTOCUIDADO, PAUSAS ACTIVAS
Apreciado aprendiz, lee los siguientes párrafos y al final da tuopinión:

El autocuidado se refiere a las prácticas que realizamos de maneraintencional para cuidar nuestra salud y bienestar físico, emocional, mental y social. Es un concepto que va más allá de simplemente atender las necesidades básicas; implica reconocer nuestras propias necesidades y priorizarlas en nuestra vida diaria.

En un mundo tan ajetreado y lleno de responsabilidades, elautocuidado se convierte en una herramienta esencial para mantener el equilibrio y prevenir el agotamiento.



El autocuidado puede incluir diversas actividades, desde hábitos saludables como la alimentación balanceada y el ejercicio, hasta momentos de descanso y actividades que nutran nuestra alma, como la meditación, el tiempo con seres queridos o la dedicación a hobbies.

También abarca el establecimiento de límites saludables en nuestras relaciones y la capacidad de decir "no" cuando es necesario. La práctica del autocuidado no es egoísta; por el contrario, al cuidarnos a nosotros mismos, estamos en una mejor posición para cuidar a los demás y enfrentar los desafíos de la vida. Es un acto de amor propio que puede mejorar nuestra calidad de vida, aumentar nuestra resilienciay fomentar un mayor bienestar general.

¿Cómo puedes incorporar más autocuidado en tu rutina diaria?

https://youtu.be/0Xry9_vTod0?si=T_8RbioaMIogE0bR

Pregunta: ¿Cuál es tú Opinión?

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje CIAS. Estrategias o técnicas didácticas activas: Discusión guiada. Materiales de formación: Televisor, Computador, Internet, Hojas y lápiz. Material de apoyo: Video. Duración de la actividad: 8horas

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE:

ACTIVIDAD 1 CONTEXTUALIZACION ¿QUÉ ES UNA MEDIDA DE PREVENCIÓN Y CONTROL?

1. Explicar la relevancia de seguir procedimientos para la prevención y control de riesgos ambientales y de SST dentro de las organizaciones. Estos procedimientos no solo buscan cumplir con normativas legales, sino también garantizar el bienestar de los trabajadores y la protección del medio ambiente.

Los aprendices identificarán y aplicarán acciones de prevención y control de problemas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo (SST), Al finalizar la clase, habrán comprendido cómo implementar medidas efectivas para mitigar riesgos en el entorno laboral.



2. **Dinámica de Inicio:** Pregunta a los aprendices si han presenciado situaciones en su trabajo que hayan representado un riesgo para la salud o el medio ambiente.

Discusión breve:

- ✓ ¿Qué hicieron en ese momento?
- ✓ ¿Había algún procedimiento establecido que pudieran seguir?

PREVENCIÓN: Se refiere a las medidas tomadas para evitar que ocurran incidentes o accidentes en el lugar de trabajo o situaciones que impacten negativamente al medio ambiente.

Por ejemplo: Uso de Equipos de Protección Personal (EPP), monitoreo de emisiones o residuos en plantas industriales, programas de mantenimiento preventivo de maquinaria.

CONTROL: Consiste en la implementación de medidas correctivas una vez que se identifica un problema o se produce un riesgo.

Por ejemplo: Contener derrames de sustancias químicas, proveer ventilación adecuada en áreas con polvo o gases tóxicos, implementar programas de reciclaje en la empresa.

3. **Actividad Didáctica:** Pide a los aprendices que piensen en un riesgo ambiental o de SST relacionado con sus actividades diarias en el trabajo. Cada grupo debe escribir dos acciones preventivas y dos acciones correctivas para controlar ese riesgo.

https://youtu.be/pb9RyStFG2o?si=I4uJ1Pd_4kjFckps

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje CIAS Estrategias o técnicas didácticas activas: Ayudas dinámica y visual. Materiales de formación: Televisor, computadores, internet, hoja y lápices. Material de apoyo: Video, documentos de referencia, diapositivas y apuntes. Duración de la actividad:8horas

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN:
Actividad A1. Dia Uno. EXPOSICION SEÑALES DE TRANSITO EN COLOMBIA

1.Teniendo en cuenta los conocimientos que tienen del tema y comprensión general del aprendiz, se realizará una presentación por parte del instructor de los conceptos base para identificación **del Manual de señalización vial y SST.**

2.Visualización de diapositivas:
-Tomar apuntes.
-Interacción.
-lluvia de preguntas.

https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2019/09/via-particularidades.pdf

3.Se dividirá a los aprendices en grupos de 3 integrantes, se les facilitará la presentación de la temática y cada grupo mediante una cartelera expondrá a sus compañeros el análisis del documento.
Al final de la clase, podrán identificar como se clasifican las señales de tránsito en Colombia.



4.Los aprendices realizaran lectura al manual de la señalización vial e identificaran las señales verticales y marcas viales, el instructor suministra el material en el cual deben nombrar, dibujar, colorear y exponer la temática y se verifica con una lista de chequeo.

EXPOSICIONES APRENDICES

Señales de tránsito.

Teniendo en cuenta un ambiente laboral y de formación, que se encuentra en constante mejora el panorama de riesgos por parte del área de SST y el equipo del Sistema de gestión ambiental se debe analizar la siguiente legislación según la actividad correspondiente:

- ✓ **Ley 1562 de 2012 - Sistema General de Riesgos Laborales.**
- ✓ **Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.**
- ✓ **Resolución 0312 de 2019 - Estándares Mínimos de SST.**
- ✓ **La Resolución 1401 de 2007-Accidente de trabajo.**

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje CIAS.
Estrategias o técnicas didácticas activas: Ayudas dinámica y visual.
Materiales de formación: Televisor, computadores, internet, hoja y lápices.
Material de apoyo: Pagina web didáctica, diapositivas y apuntes.
Duración de la actividad: 8horas

Actividad A2. Manual de señalización vial

1.Explicar la relevancia de seguir procedimientos para la prevención y control de riesgos viales y de SST dentro de las organizaciones.
Estos procedimientos no solo buscan cumplir con normativas legales, sino también garantizar el bienestar de los trabajadores y la protección del medio ambiente.

Los aprendices identificarán y aplicarán acciones de prevención y control de problemas viales seguridad y salud en el trabajo (SST).



Dinámica de Inicio: La instructora pregunta a los aprendices si han presenciado situaciones en su trabajo que hayan representado un riesgo para la salud o entorno laboral.

Discusión breve:

- ✓ ¿Qué hicieron en ese momento?
- ✓ ¿Había algún procedimiento establecido que pudieran seguir?

Actividad Didáctica: Los aprendices van a consultar el capítulo cuarto del manual de señalización vial, investigando y desarrollando un cuestionario sobre los conceptos de señalización vial en obras civiles, colorear e identificar los elementos específicos, de dispositivos viales según el entorno, y regular el flujo vehicular, características y demás sobre la temática.

- **DESARROLLO DEL CUESTONARIO**

Pide a los aprendices que piensen en un riesgo de SST relacionado con sus actividades diarias en el trabajo. Cada grupo debe escribir dos acciones preventivas y dos acciones correctivas para controlar ese riesgo.

https://youtu.be/YkheE91-VYc?si=9o-nG4Saglua7JLG

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje CIAS Estrategias o técnicas didácticas activas: Ayudas dinámica y visual. Materiales de formación: Televisor, computadores, internet, hoja y lápices. Material de apoyo: Video, documentos de referencia, diapositivas y apuntes. Duración de la actividad:8horas

Actividad A3. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Explicar la importancia de seguir procedimientos para la prevención y control de riesgos viales y de SST dentro de las organizaciones.

Utilizando los EPP apropiados para la actividad a desarrollar buscando cumplir con normativas legales, y también garantizar el bienestar y la protección de los trabajadores para mitigar incidentes y accidentes laborales.



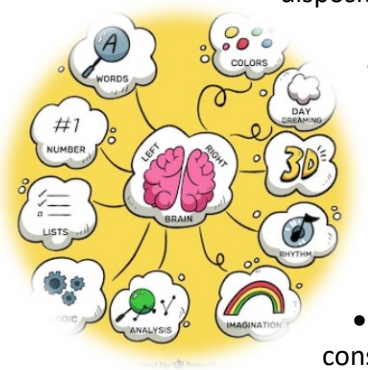
MAPA MENTAL:

1.El aprendiz reconocerá e identificará los elementos de protección personal y con el material suministrado, realizará la lectura de los elementos de protección personal, para realizar identificación y las características de elementos de protección personal, y la legislación correspondiente.

2. El aprendiz identificara las acciones preventivas y correctivas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente, relaciones humanas y manejo de conflictos con usuarios en la vía.

Ley 9 de 1979:

- Artículo 85: Todos los trabajadores están obligados a: Usar y mantener adecuadamente los dispositivos para el control de riesgos y equipos de protección personal.



- Artículo 122: Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador sin costo para este, Elementos de Protección Personal EPP en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo.
- Artículo 123: Los equipos de protección personal deberán ajustarse a las normas oficiales y demás regulaciones técnicas y de seguridad apropiadas por el gobierno.
- Artículo 124: El Ministerio de Salud reglamentará la dotación, el uso y la conservación de los equipos de protección personal.

Resolución 2400 de 1979:

- Artículo 176: En todos los establecimientos en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, químicos, biológicos etc., los patronos suministrarán los equipos de protección personal adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúnan condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario.

- Artículo 177: En orden a la protección personal de los trabajadores, los patronos estarán obligados a suministrar a estos los equipos de protección personal, de acuerdo con la siguiente clasificación: a. para la protección de la cabeza. b. para la protección del rostro y de los ojos. c. para la protección del sistema respiratorio

Resolución 1016 de 1989:

- Artículo 11: Entre las principales actividades del Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial se encuentra (numeral 13) “Analizar las características técnicas de diseño y calidad de los elementos de protección personal, que suministren a los trabajadores, de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes o autoridades competentes, para establecer procedimientos de selección, dotación, uso, mantenimiento y reposición.”

- Artículo 14: El Programa de Salud Ocupacional deberá mantener actualizados registros mínimos dentro de los que se encuentra (numeral 5) “Relación discriminada de equipos de protección personal que se suministren a los trabajadores.”

Decreto 1295 de 1994: En el artículo 21 se establece como obligación del empleador “procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo”.

Decreto 1072 de 2015:

Capítulo 2, Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales, Sección 2, Artículo 2.2.4.2.2.16. “Obligaciones del contratista: El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:
1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

https://youtu.be/pb9RyStFG2o?si=I4uJ1Pd_4kjFckps

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje CIAS Estrategias o técnicas didácticas activas: Ayudas dinámica y visual. Materiales de formación: Televisor, computadores, internet, hoja y lápices. Material de apoyo: Video, documentos de referencia, diapositivas y apuntes. Duración de la actividad:8 horas

Actividad A4. Elaboración del plano

Teniendo en cuenta los conocimientos que tienen del tema y comprensión general del aprendiz, se elaborara por parte de los aprendices, teniendo en cuenta la lectura y sustentación de la ley 769 de 2002, código nacional de tránsito terrestre, de acuerdo con la orientación del instructor realizar la siguiente actividad donde se reconoce normas básicas de tránsito según el código nacional de tránsito.

El aprendiz identificara las actividades del proyecto de acuerdo con el sistema constructivo, planos y especificaciones técnicas.



Investigación de Normas Aplicables

Realiza una revisión rápida de las normas de tránsito aplicables a tu área seleccionada. Revisa aspectos como:

- Límites de velocidad recomendados.
- Señales de tránsito (prohibido estacionar, ceda el paso, entre otros).
- Regulaciones para peatones y ciclistas.
- Criterios de seguridad en intersecciones y cruces.

1. **Diseño del Plano**

Dibuja la representación de la zona vial seleccionada.

Incluye:

- Vías principales y secundarias con límites de velocidad señalizados.
- Zonas de cruce peatonal correctamente señalizadas.
- Señales de tránsito verticales y horizontales: dibuja señales de pare, ceda el paso, velocidad, zona escolar, etc.
- Áreas de estacionamiento o zonas de no estacionar si aplican.
- Vías para ciclistas y zonas exclusivas si el área lo requiere.

2. **Colores y Símbolos Normativos**

Usa los colores normativos para cada señal y símbolo según el estándar de señalización vial:

- Rojo para prohibiciones.
- Verde para permisos y orientaciones.
- Azul para información general.
- Blanco para zonas de peatones o ciclistas.

3. **Presentación y Justificación:**

Una vez completado el plano, realiza una breve presentación en la que expliques:

- La importancia de cada señalización y su ubicación en el plano.
- Cómo el diseño asegura el cumplimiento de las normas de tránsito y la seguridad de los usuarios de la vía.

4. **Revisión del Instructor:**

El instructor verificará el cumplimiento de las normas en el diseño a través de una lista de chequeo**.**

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje CIAS Estrategias o técnicas didácticas activas: Materiales de formación: Televisor, computadores, internet, LMS, hoja y lápices. Material de apoyo: Documentos de referencia, diapositivas, videos y apuntes. Evidencias de aprendizaje: Conocimiento – participación expositiva. Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo Duración de la actividad:8horas

3.4 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA EL CONOCIMIENTO:

Se realizará una evaluación escrita donde incluya los conocimientos y principios del programa, una observación directa con lista de chequeo en las practicas que se realizaran en las instalaciones del Sena debidamente orientadas por el instructor responsable, teniendo en cuenta las normas de seguridad

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje CIAS. Estrategias o técnicas didácticas activas: Debate. Materiales de formación: Computadores, internet Material de apoyo: Formato digital. Evidencias de aprendizaje: Instrumentos de evaluación: Duración de la actividad:8 horas

1. **PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.**

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
N/A	N/A	**1.PRESENTACIÓN SEÑALES DE TRÁNSITO.**	**Evidencia de conocimiento:** Presentación señales de tránsito.	• Reconoce normas básicas de tránsito según el código nacional de tránsito. • Aplica normas de seguridad y señalización según las condiciones del entorno y de la vía.	**Técnica de evaluación:** Observación. **Instrumento**: Lista de chequeo.
N/A	N/A	**2. MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL**.	**Evidencias de producto:** Cuestionario.	• Implementa acciones preventivas y correctivas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en el desarrollo de los procesos constructivos de acuerdo con el marco legal. • Orienta al usuario de la vía según las circunstancias, procedimiento y normativa legal vigente. regula el flujo vehicular según el entorno y condiciones de la vía	**Técnica de evaluación:** Observación. **Instrumento**: Lista de chequeo.

N/A	N/A	**3.ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**	**Evidencias de conocimiento:** Mapa mental.	• Selecciona los elementos de protección personal según el tipo de actividad y el sistema constructivo a ejecutar. • Selecciona elementos y accesorios de protección personal de acuerdo con los riesgos y condiciones ambientales.	**Técnica de evaluación:** Observación. **Instrumento**: Lista de chequeo.
N/A	N/A	**4. PLANO SEÑALIZACION VIAL**	**Evidencias de Conocimiento:** Elaboración del plano vial.	• Identifica las actividades del proyecto de acuerdo con el sistema constructivo, planos y especificaciones técnicas. • Interpreta planos, estudios y especificaciones técnicas de acuerdo con el sistema constructivo a ejecutar.	**Técnica de evaluación:** Valoración de producto. **Instrumento**: Lista de chequeo.

2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACERA O ANDÉN: Parte de la vía dedicada al tránsito de peatones.

ACCESO CONTROLADO: Características de ciertas autopistas o caminos de tipo especial, que permiten la salida o el acceso a la misma solo en puntos específicos. Por lo general las propiedades colindantes a lo largo del derecho de vía no tienen acceso directo a la arteria principal.

ADELANTAMIENTO: Maniobra mediante la cual un vehículo sobrepasa a otro, que lo antecedía en el mismo carril de una calzada.

ALTURA LIBRE: Distancia vertical entre la calzada y un obstáculo superior.

AUTOPISTA: Vía especialmente diseñada para altas velocidades de operación con los sentidos de flujos aislados por medio de separadores, sin intersecciones a nivel y con control total de accesos.

BAHÍA: Zona de transición entre la calzada y andén, destinada al estacionamiento provisional de vehículos.

AUXILIAR DE TRÁNSITO O BANDERERO: Son trabajadores que otorgan el derecho de paso alternado, utilizando la Paleta portátil PARE / SIGA.

BERMA: Parte exterior de la vía destinada al soporte lateral de la calzada y destinada ocasionalmente para el estacionamiento de vehículos en caso de emergencia.

BIFURCACIÓN: División de una vía en ramales, uno de los cuales, cuando menos, se aparta de la dirección original.

BORDILLO O SARDINEL: Elemento de concreto, asfalto u otros materiales ubicados a nivel superior de la calzada y que sirve para delimitarla.

BRECHA: Tiempo que transcurre entre el paso, por un punto fijo de una vía, del extremo posterior de un vehículo y el delantero del vehículo que lo precede en la vía. Se asigna al vehículo de atrás si éste sigue al de delante.

CALLE O CARRERA: Vía urbana de tránsito público, que incluye toda la zona comprendida entre los linderos frontales de las propiedades.

CANALIZACIÓN: delineación horizontal y vertical del trazado de un desvío, la cual se materializa con señalización y dispositivos como conos o cilindros de tránsito, entre otros elementos.

CARRIL: parte de la calzada que puede acomodar una sola fila de vehículos de cuatro o más ruedas

CEBRA: demarcación de franja peatonal en forma de una sucesión de líneas sobre la calzada paralelas a los carriles de tránsito vehicular; sirve para indicar la trayectoria que debe seguir el peatón al atravesar la vía e indicar a los conductores el lugar donde puede haber peatones.

DELINEADORES: dispositivos utilizados para entregar a los conductores información adicional

sobre el alineamiento de la vía, especialmente en zona de curvas y en vías de alta velocidad.

DEMARCACIÓN: líneas, flechas, símbolos y letras que se aplican o adhieren sobre el pavimento, bordillos o sardineles y estructuras de las vías de circulación o adyacentes a ellas, con el fin de regular, advertir e informar a los usuarios y canalizar el tránsito.

DEMARCACIÓN DE PASO PEATONAL A NIVEL: señalización aplicada a la calzada para indicar la trayectoria que deben seguir los peatones al atravesar la misma (incluye la cebra) y para indicar a los conductores el lugar donde puede haber peatones.

DISPOSITIVO PARA LA REGULACIÓN DE TRÁNSITO: es cualquier señal, demarcación, semáforo o cualquier otro dispositivo usado para regular, advertir, o guiar el tránsito, colocados en, encima o adyacente a una calle, carretera o autopista o vía peatonal, público o privado con autorización de la entidad a cargo de la vía.

ZONA ESCOLAR: zona de la vía situada frente a un establecimiento de enseñanza y que se extiende cincuenta metros al frente y a los lados de los lugares de acceso al establecimiento.

HITOS: dispositivos utilizados para advertir a los usuarios sobre puntos de riesgo presentes en la vía o en sus costados.

LEYENDA: texto contenido en una señal, vertical o horizontal de tránsito.

LINEA DE BORDE: demarcación sobre la calzada que indica el borde exterior del pavimento y la separación entre la superficie de rodado y la berma.

MARCAS VIALES: elemento señalizador colocado o pintado sobre el pavimento o en elementos adyacentes al mismo, consistentes en líneas, dibujos, colores, palabras o símbolos para indicar, advertir o guiar el tránsito.

PASO PEATONAL A NIVEL: zona de la calzada delimitada por dispositivos y áreas especiales con destino al cruce de peatones.

PASO PEATONAL O DESNIVEL: puente o túnel diseñado especialmente para que los peatones atraviesen una vía.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO: es una herramienta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado en las condiciones normales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas y comunidad en general) causados por la ejecución de una obra vial o aquellas que intervengan el espacio público, de manera que siempre se favorezca la seguridad de los usuarios de la vía, de los ciudadanos en general y de quienes participan en la construcción de la obra.

ORLA: línea delgada que separa el borde del tablero con el fondo de la señal. Sirve para establecer un contraste que permite distinguir mejor la señal.

SEÑAL DE REGLAMENTACIÓN: señal usada para notificar sobre disposiciones de leyes o reglamentaciones de tránsito.

SEÑAL DE TRÁNSITO: dispositivo físico o marca vial que indica la forma correcta como deben

transitar los usuarios de las vías; se instala a nivel de la vía para transmitir órdenes o instrucciones mediante palabras o símbolos.

SEÑALIZACIÓN: conjunto de señales destinado a regular el tránsito.

SEÑAL SONORA: aquella que está diseñada para ser percibida mediante el sentido del oído.

SEÑAL VISUAL: aquella que está diseñada para ser percibida mediante el sentido de la vista.

SEÑAL TACTIL: aquella que está diseñada para ser percibida por el tacto.

SEPARADOR: espacio o dispositivo estrecho y ligeramente saliente, distinto de una franja o línea pintada, situado longitudinalmente entre dos calzadas, para separar el tránsito de la misma o distinta dirección, dispuesto de tal forma que intimide o impida el paso de vehículos.

6. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Amarilo S.A.S. – Constructora Colpatria S.A. – Non Plus Ultra S.A. - Urbansa S.A. Componente Ambiental – Documento Técnico De Soporte Plan Parcial no. 7 – "Ciudad Lagos De Torca" Bogotá D.C. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/6.estu_amb_cap_5.pdf

BETANCUR, F., VANEGAS, C. (2003): Modelo para la elaboración del programa de salud ocupacional con un enfoque de sistemas de gestión. SURATEP. Prevención y Asistencia en Riesgos Profesionales.

Suramericana. División de capacitación. Recuperado de: https://www.arlsura.com/pag_serlinea/distribuidores/doc/documentacion/elaboracion_pso.pdf

CORTINA, M. (2018): Diseño de Plan de Manejo Ambiental en el Restaurante Relitos Grill & Beer. Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de: https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17326/CortinaGomezMartha2018.pdf;jsessionid=CC6F65F78315C959D955C864DD3E9711?sequence=1

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificaciones – ICONTEC. (2010): Guía Para La Identificación De Los Peligros Y La Valoración De Los Riesgos En Seguridad Y Salud Ocupacional. Bogotá. Recuperado de: https://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf

URREGO, W. Curso Básico Salud Ocupacional. Prevención de Factores de Riesgos Ocupacionales. Centro de Servicios de Salud. Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Antioquia.

Secretaria Distrital de Ambiente. Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.(2016): Programa de Gestión Ambiental Empresarial. Nivel III Sistema de Gestión Ambiental. Recuperado de: http://www.ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=9716fa88-58c5-42a1-9c36-e0f8f95e69b2&groupId=24732

3. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Laura Daniela Beltran Aguirre	Instructora	Formación complementaria	08/10/2024

4. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

b. Material de apoyo

https://youtu.be/c2ANsuMXT4o?si=esA6fDg8GnFTy2Ga,

https://youtu.be/TgRE876fBAU?si=Fpa3ReRe6tCUdbiY

https://youtu.be/6WUedF4fiCQ?si=GfybfU0F0Jjadvyk.

https://youtu.be/0Xry9_vTod0?si=T_8RbioaMIogE0bR

https://youtu.be/pb9RyStFG2o?si=I4uJ1Pd_4kjFckps

https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2019/09/via-particularidades.pdf

https://youtu.be/YkheE91-VYc?si=9o-nG4Saglua7JLG

https://youtu.be/pb9RyStFG2o?si=I4uJ1Pd_4kjFckps

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/6.estu_amb_cap_5.pdf

https://www.arlsura.com/pag_serlinea/distribuidores/doc/documentacion/elaboracion_pso.pdf

https://www.arlsura.com/pag_serlinea/distribuidores/doc/documentacion/elaboracion_pso.pdf

c. INSTRUMENTOS DE EVALUACION

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	PALETERO, SEÑALIZADOR DE VÍAS EN OBRAS CIVILES.	**ID**	86110505
Proyecto formativo:	N/A		
Fase proyecto:	EJECUCION		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer normas de tránsito, seguridad vial, señalización según las condiciones y el entorno de la vía.		
Actividad de aprendizaje:	Reconocer señales de tránsito		
Evidencia de Conocimiento:	Presentación		

- **Criterios de evaluación:**
- Reconoce normas básicas de tránsito según el código nacional de tránsito.
- Aplica normas de seguridad y señalización según las condiciones del entorno y de la vía.

2. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Crea un diseño atractivo, haciendo uso de las herramientas web y teniendo en cuenta el objetivo de la infografía.			
2.	El uso del espacio en el recurso fue apropiado y acorde con el tema, logrando equilibrio en la imagen.			
3.	Los colores en el recurso fueron bien empleados, creando un mensaje claro y coherente.			
4.	Los diagramas e ilustraciones empleados fueron ordenados y precisos. Estos se combinaron de forma diversa, evidenciando la comprensión del tema.			
5.	Envió oportunamente el desarrollo de la evidencia a través de la plataforma virtual de aprendizaje.			

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

3. EVALUACIÓN

Observaciones:_____

_____.

Juicio de valor: _____.

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

4. DATOS GENERALES

Programa de formación:	PALETERO, SEÑALIZADOR DE VÍAS EN OBRAS CIVILES.	**ID**	86110505
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:	EJECUCION		
Resultado de aprendizaje:	Identificar las técnicas, sistemas y procesos de construcción de obras civiles e infraestructura en sus diferentes etapas de acuerdo con las características del proyecto y riesgos asociados.		
Actividad de aprendizaje:	**MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL**.		
Evidencia de Producto:	**CUESTIONARIO**		

Criterios de evaluación:

- Implementa acciones preventivas y correctivas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en el desarrollo de los procesos constructivos de acuerdo con el marco legal.
- Orienta al usuario de la vía según las circunstancias, procedimiento y normativa legal vigente. regula el flujo vehicular según el entorno y condiciones de la vía.

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Crea un diseño atractivo, haciendo uso de las herramientas web y teniendo en cuenta el objetivo de la infografía.			

2.	El uso del espacio en el recurso fue apropiado y acorde con el tema, logrando equilibrio en la imagen.			
3.	Los colores en el recurso fueron bien empleados, creando un mensaje claro y coherente.			
4.	Los diagramas e ilustraciones empleados fueron ordenados y precisos. Estos se combinaron de forma diversa, evidenciando la comprensión del tema.			
5.	Envió oportunamente el desarrollo de la evidencia a través de la plataforma virtual de aprendizaje.			

6. EVALUACIÓN

Observaciones: _____.

Juicio de valor: _____.

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

7. DATOS GENERALES

Programa de formación:	PALETERO, SEÑALIZADOR DE VÍAS EN OBRAS CIVILES.	**ID**	86110505
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:	EJECUCION		
Resultado de aprendizaje:	Seleccionar elementos de protección personal, accesorios y dispositivos viales de acuerdo con los riesgos, las condiciones ambientales y de la vía controlar los riesgos en el transporte de materiales, herramientas, equipo.		
Actividad de aprendizaje:	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		
Evidencia de Producto:	**MAPA MENTAL**		

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación:

- Selecciona los elementos de protección personal según el tipo de actividad y el sistema constructivo a ejecutar.
- Selecciona elementos y accesorios de protección personal de acuerdo con los riesgos y condiciones ambientales.

8. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Crea un diseño atractivo, haciendo uso de las herramientas web y teniendo en cuenta el objetivo de la infografía.			
2.	El uso del espacio en el recurso fue apropiado y acorde con el tema, logrando equilibrio en la imagen.			
3.	Los colores en el recurso fueron bien empleados, creando un mensaje claro y coherente.			
4.	Los diagramas e ilustraciones empleados fueron ordenados y precisos. Estos se combinaron de forma diversa, evidenciando la comprensión del tema.			
5.	Envió oportunamente el desarrollo de la evidencia a través de la plataforma virtual de aprendizaje.			

9. EVALUACIÓN

Observaciones:

_____.

Juicio de valor: _____.

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

10. DATOS GENERALES

Programa de formación:	PALETERO, SEÑALIZADOR DE VÍAS EN OBRAS CIVILES.	**ID**	86110505
Proyecto formativo:			
Fase proyecto:	EJECUCION		
Resultado de aprendizaje:	Regular el flujo vehicular y usuarios según la circunstancias y condiciones del entorno y de la vía.		
Actividad de aprendizaje:	**PLANO SEÑALIZACION VIAL**		
Evidencia de Producto:	Elaboración del plano vial.		

Criterios de evaluación:

- Identifica las actividades del proyecto de acuerdo con el sistema constructivo, planos y especificaciones técnicas.
- Interpreta planos, estudios y especificaciones técnicas de acuerdo con el sistema constructivo a ejecutar.

11. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Crea un diseño atractivo, haciendo uso de las herramientas web y teniendo en cuenta el objetivo de la infografía.			
2.	El uso del espacio en el recurso fue apropiado y acorde con el tema, logrando equilibrio en la imagen.			
3.	Los colores en el recurso fueron bien empleados, creando un mensaje claro y coherente.			
4.	Los diagramas e ilustraciones empleados fueron ordenados y precisos. Estos se combinaron de forma diversa, evidenciando la comprensión del tema.			

5.	Envió oportunamente el desarrollo de la evidencia a través de la plataforma virtual de aprendizaje.			

12.EVALUACIÓN

Observaciones:

_____.

Juicio de valor: _____.

_____ _____

Firma Aprendiz Firma Instructor